

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #44-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes dos del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez
Manuel Cruz García
Dania Benavides Quirós

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Norma Elena Gómez Sácida.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al Ing. Allan Calvo y al señor Carlos Calvo, de Consultoría Mar Azul S.A.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 43-2021

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #14-2021.

ARTICULO VI. Se aprueba modificación al orden del día para ver Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VIII. Mociones

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

Además, indica que hoy por cuestiones de salud hoy Norma Elena no se presenta, entonces ya pasa como regidora propietaria la compañera Vanessa hoy en la sesión.

ARTICULO III. Atención al Ing. Allan Calvo y al Ing. Carlos Calvo, de Consultoría Mar Azul S.A.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta buenas tardes, Allan?

El Ing. Allan Calvo, representante de Consultoría Mar Azul S.A., contesta sí, señora.

Dice mucho gusto, Arelys Reyes Vigil, presidenta municipal.

Responde un gusto, Allan Calvo, para servirle.

Buenas tardes Albán Chavarría, regidor propietario

Buenas tardes Vanessa Mejías Arias, regidora suplente

Buenas tardes, Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente

Buenas tardes, Francine Espinoza Salguera, regidora en propiedad

Muy buenas tardes, Víctor Picado, regidor suplente

Marcela Solano Ulate, regidora suplente

Buenas tardes, Dania Benavides, síndica de Katira

Buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, síndica por San Rafael

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, soy síndico propietario del distrito de Buena Vista

Buenas tardes, Johnny Luna, Vicealcalde.

El Ing. Allan Calvo, representante de Consultoría Mar Azul S.A., pregunta me permiten, porque ya es mi espacio, gracias, voy a ponerme de pie para no darles la espalda. Traigo solo cuatro copias para poderles enseñar un momento acerca de una solicitud que hicimos, disculpen si puedo darle a todos, para que de alguna manera puedan entender un poco de que trata una solicitud que hicimos hace unos par de meses. Disculpen que no tenga documentos para todos. Primero que todo mi nombre es Allan Calvo, soy ingeniero civil, yo represento a una empresa desarrolladora de proyectos de interés social desde hace muchísimos años nosotros trabajamos en interés social y tenemos la intención de desarrollar un proyecto de interés social en una propiedad que nosotros, que es nuestra acá en el cantón que ustedes representan. Esa propiedad queda a la par del proyecto Betania, no sé si ustedes conocen el proyecto Betania, de hecho nosotros andábamos viendo la zona en estos últimos días y ahí se puede ver en el documento donde queda la colindancia, donde queda el proyecto, en esta propiedad se podrían desarrollar 38 soluciones de vivienda, esta propiedad tiene colindando una calle pública que la Municipalidad declaró pública hace poco tiempo, ese caserío para nosotros es relativamente nuevo, no lo conocíamos y cuando nosotros empezamos a tramitar el plano de la finca y demás porque fue una compra que hicimos hace poco y demás, el topógrafo municipal nos indica esa calle pública quisiera agregarle un martillo, no sé si conocen exactamente dónde queda, nosotros andábamos viendo en estos días también y esta es una calle que puede tener casi 200 m de largo y al final no tiene cómo dar vuelta, entonces él nos decía, nos gustaría incorporarle un martillo, una rotonda, algo como dar vuelta y poder virar y devolverse, de hecho tuvimos que devolvernos de reversa y demás también un poco complicado y obviamente nosotros no tenemos ninguna

objeción el tema, tenemos que dar parte de nuestra finca para poder generar la rotonda o el martillo que el topógrafo está solicitando para poderle dar confección a una vía un poco más transitable, más cómoda diría yo, pero también nosotros hicimos una solicitud ahí, cuál es nuestra solicitud si pueden pasar la siguiente página tal vez se pueda ver un poquito más sencillo, ahí se puede ver más o menos el anteproyecto, cómo se busca y demás, ahí se puede ver dónde está la calle pública y también se puede apreciar dos callecitas laterales, son dos callecitas cortas que estamos solicitando que el municipio nos permita generar de una vez como estamos generando el plano y estamos cediendo áreas públicas, estamos pidiéndole al municipio la autorización para generar este par de callecitas públicas para poder desarrollar de una vez el proyecto como tal, entonces, bueno el topógrafo nos mencionó que esto si lo pueden realizar, pero con visto bueno del concejo municipal, entonces nosotros hicimos la solicitud al concejo y nos contestaron en ese momento recuerdo que había que tramitar viabilidad ambiental de SETENA y algunas cositas que obviamente si se requieren, pero se requieren en el proceso de tramitología de las viviendas no para este momento en específico porque para este momento en específico es básicamente una tramitación de las calles que el municipio tiene toda la competencia del caso.

Entonces veníamos primeramente, a enseñarles el proyecto, comentarles que tenemos toda la intención de desarrollar un proyecto, son 38 soluciones, la lista y demás que si siempre es todo un tema para el municipio, no tenemos ningún deseo ni mucho menos en manipular el tema, eso es un tema que se lo dejamos al municipio como tal, de hecho normalmente venimos al concejo a solicitar la lista y que sean ustedes como ente encargado del tema que nos digan y digan cuales son las listas de familias que para ustedes consideran que se necesitan todo esto tiene que pasar en un proyecto de este tipo de interés social, tiene que pasar por todos los filtros del BANHVI y demás, creo que todos ustedes conocen del tema; entonces básicamente la intención nuestra es enseñarles el proyecto, que estén enterados de nuestras intenciones que también cuál es el diseño del proyecto que deseamos elaborar y que si de una vez si es posible ya que se está tramitando el plano catastro de la propiedad y de la calle pública que desean variarla en el municipio, que nos permitan hacer el agregado de los pedacitos de las calles para poder desarrollar el proyecto como mayor ligereza, básicamente esa es la situación, quería explicarles presencialmente el tema porque habíamos hecho unas cartas y demás, no sé si querían personalmente venir y explicarles de cuáles son nuestras intenciones y si tienen algunas duda por favor con todo gusto estoy para servirles.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeros y compañeras.

La regidora suplente, Samaria Cruz Esquivel, indica habría que ir a ver.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona sí en ese sentido cuando nos llega la información sobre ese proyecto que ustedes tienen la preocupación de nosotros es que en ese sector que ustedes tienen la oportunidad de vivienda, ese es un sector que en nuestro cantón da mucho problema en cuanto a inundaciones, ahí está como el puntito que a nosotros nos preocupa en ese concejo, solicitar a la administración o aprobar algo que realmente ya en un plan que tiene el Comité de emergencia local se vaya a frenar, entonces esto un tema de mucho cuidado, vea, uno sabe las necesidades y aquí somos muy responsables de las personas que requieren una vivienda, pero también debemos tener sentido social de responsabilidad de saber y somos Guatuseños y donde ustedes nos exponen y quieren construir sabemos de qué aquí se inunda, es un problema tanto el cantón como para la administración y para todo. Entonces esto no es una decisión que está así como a la ligera, es de mucho, de sentarse, analizarla por eso la vez pasada se les dijo si ustedes presentan todo lo que el INVU ustedes les tienen que presentar como consultoría y ellos les dicen que solamente eso ocupan del concejo pues ahí estaríamos hablando en otros términos, pero la posición de nosotros es preocupante porque sabemos, vivimos las inundaciones de la zona que usted nos habla son de las primeras en este cantón se inunda y también sabemos que como el plan regulador aquí está el señor Vicealcalde que sabe, que la CNE está planteando para este cantón una de las que viene el tema a tratar es la misma área que usted viene hoy a contarnos.

Entonces creo que también sería de una manera un poco impudente tomar una decisión sin llegar bien, bien a lo que realmente esperar a lo que la comisión Nacional de Emergencias dice porque también vamos a llevar esto a CNE por qué para que después no digan tomaron una decisión y véannos dónde están porque el reclamo

de muchas personas aunque tengan sus casas y bien las ocupan después reclaman y dicen que las cosas no se hicieron pensando en el bien de ellos aunque sea un bien social si sabemos, y digo lástima que vengan con esto aquí estábamos comentando y lo hemos comentado lástima esta área, que si fuera un proyecto en Florida, fuera un proyecto en Tujankir, fuera otro proyecto donde no se inundara pero aquí el río está y aquí ese es el detalle que este concejo ha estado en determinación con esta presentación que ustedes dan.

Entonces vamos hacer ahora como usted viene, vamos a tomar el acuerdo compañeros y compañeras de enviar esto a la CNE y que ellos nos den su criterio junto con el plan que tiene don Johnny y en la comisión de asuntos jurídicos también lo analice con el asesor del concejo y lo que dictamina aquí la comisión de emergencia, creo que para hacerlo de una forma un poco más responsable porque aquí nosotros sabemos muy bien cómo se viven esas inundaciones y en la parte donde ustedes señalan ahí está como el puntito, pero habría que ver si ese puntito también se quita como se puede quitar y mejorar, no le estamos diciendo que no, solo que si nos preocupa decirle si aprobamos que se hagan esas calles porque sabemos que con la aprobación de este concejo ustedes pueden darle viabilidad a este proyecto, no queremos tomar una decisión de manera irresponsable y sin estar a sabiendas de lo que se puede hacer y tendríamos que hacerle la consulta a la comisión de emergencia que trabaja conjuntamente con la administración y que de acuerdo a lo que le solicite este concejo nosotros le respondamos a ustedes.

El Ing. Allan Calvo, indica perfecto, si me permite expresar otra parte, nosotros acabamos de terminar un proyectito en Upala en este momento, ese proyecto en Upala se estaba aprobando, se aprobó una primera parte, recuerdo y después se vino una ola de estos temporales que ingresan al país y fue bastante complicado, el río que se desborda en el centro de Upala y si llegó a impactar unas zonas del proyecto, de la finca que era una segunda etapa, entonces la CNE de hecho solicitó levantar las terrazas a cierto nivel de hecho se hizo y no hubo ningún inconveniente, ya ahorita que hubo una situación de desbordamiento no tuvimos ningún inconveniente entonces o sea nosotros totalmente anuentes a recibir recomendaciones, lo que queríamos era también que el tema caminara, entonces si de alguna manera si ustedes lo envían a la CNE, a la administración, que la administración nos den los pasos a seguir, perfecto, no tengo ningún inconveniente, más bien muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias a ustedes también, tengan buen viaje. Compañeros y compañeras en el caso de esta consultoría votamos para hacerle la consulta a la Comisión Nacional de Emergencia que emite su criterio sobre dicha área de construcción que pueda caber, votamos, en firme. Se le puede enviar todo eso y que el concejo quiere saber la opinión de ellos en cuanto a lo que se vive aquí, cuáles son los posibles y también creo al INVU deberíamos de hacerle la consulta porque solo el simple hecho compañeros de dar el permiso para esas dos calles es, construyen, entonces hay que tener mucho cuidado.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, menciona y eso de las terrazas a mí no me convence porque siempre los ríos reclaman su territorio.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina, asevera sí, y falta una cosa que pueden haber terrazas, pero y las salidas, llevan el mismo camino.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta es un tema muy profundo este y de una decisión como decíamos antes de que si se puede ayudar, hay gente que necesita su casita, pero también tener condiciones de seguridad, que sean estables porque lo que se viven en Betania yo no lo quiero vivir constantemente, ya ahí el río se ha inundado la gente no ve o ya tienen el río ya metido en la casa.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, indica es que no es solamente el río, son las aguas negras también que se salen.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, dirigirse a la Comisión Nacional de Emergencia y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con el fin de hacer consulta en el sentido de emitir criterio técnico con respecto al sector de Betania de Guatuso siendo una zona vulnerable a las inundaciones a efecto de aceptar el recibo de calles con relación a solicitud presentada por la empresa Consultoría Mar Azul S.A. que pretende el desarrollo de proyecto de interés social con 38 soluciones de vivienda en el caserío de Betania de San Rafael de Guatuso y realiza el trámite ante la Municipalidad de recibir dos calles de 160.00 m de largo y 14.00 m de derecho de vía. Lo anterior, por cuanto nos preocupa que es un sector muy vulnerable a las inundaciones y los vecinos o personas que sean sujetos a este beneficio de obtener una vivienda digna vayan a tener a futuro problemas de inundaciones y resguardando la integridad de las personas y la responsabilidad de este Concejo Municipal posteriormente. Se adjunta documento aportado por Consultoría Mar Azul S.A.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 43-2021.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica no se puede dar la debida aprobación porque no están todos los regidores, queda pendiente.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #14-2021.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa no se puede dar la debida aprobación porque no están todos los regidores, queda pendiente.

ARTICULO VI. Se aprueba modificación al orden del día para dar Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley: Expediente N. ° 21.790 “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDÍAS MUNICIPALES”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. ° 21.790 “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDÍAS MUNICIPALES”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.270 “ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994”.

Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto 22.270 “ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”, expediente 22.610.
Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”, expediente 22.610, tal y como se propone el mismo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción aprobada en sesión 15, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto dictaminado del proyecto “”, expediente 21.839.
Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N° 21.839, LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 10; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS; 3 BIS; 9 BIS, 78 BIS Y UN 3 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N.º 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES, LEY N.º 833, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N.º 9329 Y SUS REFORMAS, tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, (FEDOMA), donde transcriben de Sesión Ordinaria N°10-2021, del día 15 de octubre de 2021, que dice: Este Consejo Directivo, acuerda dar el apoyo incondicional al señor José Miguel Jiménez Araya, alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto en lo descrito en COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-019013-0007-CO. PROCESO: Acción de Inconstitucionalidad; e insta a todas las municipalidades del país apoyar esta coadyuvancia, el cual actúa en contra de la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria N° 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019. (Se adjunta el documento).
Comunicarle al Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, (FEDOMA), con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dar el apoyo incondicional al señor José Miguel Jiménez Araya, alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto en lo descrito en COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-019013-0007-CO. PROCESO: Acción de Inconstitucionalidad; e insta a todas las municipalidades del país apoyar esta coadyuvancia, el cual actúa en contra de la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria N° 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Upala, se dirige al señor Presidente de la República, a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y al señor Ministro de Hacienda, donde transcribe el artículo 2), Capítulo VII, según Acta No. 0123 - 2021 (2020 - 2024), de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes diecinueve de octubre de 2021, que dice: Este Concejo Municipal de Upala con dispensa del trámite de comisión ACUERDA: Oponerse de forma rotunda al recorte presupuestario de veintinueve mil millones en las transferencias para atender la infraestructura vial cantonal por las siguientes razones:
1. Que las Municipalidades atienden el 80 de la red vial del país, con lo que se mantienen las rutas de acceso a los principales poblados, así como las distintas actividades productivas que sostienen la economía del país.
 2. Que del impuesto a los combustibles debe transferirse un 22.25 al sector municipal a efectos de atender la reparación y mantenimiento de más de 35 000 kilómetros de vías cantonales.
 3. Que el gobierno central está presupuestando la transferencia de únicamente 15 de los ingresos por ese impuesto dejando un hueco de veintinueve mil millones de colones.
 4. Que ese recorte presupuestario no tiene sustento jurídico ni razones objetivas que lo justifiquen.
 5. Que con ese recorte se verían afectados más de 500 proyectos que se encuentran en curso.
 6. En resumen, este recorte generará un impacto grave a los principales poblados, pero también a la economía del país.
- Por tanto: El Concejo Municipal de Upala **ACUERDA:** Oponerse de forma rotunda al recorte presupuestario de veintinueve mil millones en las transferencias para atender la infraestructura vial cantonal.
- Comunicarle al Concejo Municipal de Upala, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el artículo 2), Capítulo VII, según Acta No. 0123 – 2021.
- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Santa Ana, donde transcribe acuerdo 38, de la Sesión Ordinaria N°77, del 19 de octubre del 2021: Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se aprueba por mayoría: PRIMERO: se aprueba la moción “Santa Ana libre de explotación petrolera”, presentada por el regidor propietario Cesar Julio Chavarría Saborío, Fracción PLN; SEGUNDO: se declara al cantón de Santa Ana como “territorio libre de exploración y explotación de gas natural y petróleo”, lo cual implica que:
- 1) Que esta municipalidad se compromete a promover o a seguir promoviendo una cultura de educación ambiental que incluya el cuidado de nuestra flora y fauna, dialogando e involucrando a la población de nuestro cantón en la construcción de acuerdos para propiciar un desarrollo sostenible en nuestro territorio. 2) que esta municipalidad manifestará su oposición a cualquier intento de explorar o explotar gas natural y petróleo en su territorio, reservándose el derecho de acudir a las instancias que el ordenamiento jurídico le permite para impedir que dichas actividades se lleven a cabo en su territorio. 3) promocionar y apoyar modelos de economía amigables con el ambiente, tal y como los son: la economía circular, la social solidaria y la economía verde. las cuales parten de un respeto hacia los recursos naturales y ponen como centro de sus acciones a las generaciones presentes y futuras. 4) colaborar con las instancias nacionales correspondientes para defender y preservar el derecho a un ambiente sano de los habitantes del cantón y del país. 5) Reafirmar el compromiso continuo y permanente con los objetivos del acuerdo climático de París; TERCERO: se manifiesta nuestro apoyo a los esfuerzos privados y públicos a nivel nacional para declarar a costa rica como: “país libre de exploración y explotación de gas natural y petróleo”; CUARTO: se invita a las demás municipalidades

de la provincia de San José y del resto del país a unirse con sus declaraciones cantonales, así como a la asamblea legislativa a declarar a costa rica como: “país libre de exploración y explotación de gas natural y petróleo”; y apoyar la iniciativa internacional de un tratado de no proliferación de combustibles fósiles; QUINTO: se comunica este acuerdo al poder ejecutivo, a la asamblea legislativa, a las ONG relacionadas con estos temas que se considere conveniente, así como a nuestra comunidad, una vez que el mismo quede en firme; sexto: notifíquese este acuerdo a la alcaldía municipal, al proceso de gestión ambiental, al proceso de contraloría ambiental, a todas las municipalidades del país, a la Asamblea Legislativa, al Poder Ejecutivo, a las ONG relacionadas con el tema y a la comunidad.

Votos a favor: César Chavarría Saborío, Catherine Mora Chavarría, José Roberto Castro Araya (quien asume como Regidor Propietario), Ricardo Alfaro Villegas, Lidia Lacayo Mena, Catalina Obregón López, Esteban Balmaceda Arias.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirige a los Concejos Municipales del País, donde transcribe Acuerdo 19, de Sesión ordinaria 084-2021, del día 26 de octubre del 2021, que dice: Comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa el apoyo de este Concejo Municipal al proyecto de Ley Expediente N° 22002 Ley para devolverle al Ministerio de Agricultura y Ganadería la Rectoría del Sector Agropecuario Nacional y Recursos Naturales. Comunicar este acuerdo a todos los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa. Comunicar este acuerdo a los restantes 82 Concejo Municipales e intendencias del país e invitarles a tomarlo. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". Comunicarle al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinde el apoyo al Acuerdo 19, tomado en Sesión ordinaria 084-2021, del día 26 de octubre del 2021.
- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirige a las Municipalidades del País, donde transcribe Acuerdo III-10 en su SESIÓN ORDINARIA N° 078 celebrada el día 26 de octubre del 2021, dispuso lo siguiente: Oficio MPO-SCM-500-2021 de la Sra. Edith Campos Víquez, Secretaria interina del Concejo Municipal de Poás, del 15 de octubre del 2021, dirigido a varios departamentos de la Municipalidad de Poás, Municipalidades del país. Asunto: Transcribe Acuerdo No. 971-10-2021, en su Sesión Ordinaria No. 076 del 12/10/2021, Solicitar respetuosamente a la Administración dar inicio a un proceso de acompañamiento y sensibilización con las personas de la comunidad municipal que no quieran aplicarse el esquema de vacunación COVID-19, por medio de una acción conjunta que deberán coordinar los Departamentos de Salud Ocupacional y Recursos Humanos, se hará un llamado a la población, a completar su esquema de vacunación COVID-19 de manera eficaz. Se conoce y se acuerda brindar voto de apoyo a esta iniciativa. SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. (CASTILLO QUIROS SUSTITUYE A ARAYA CORDERO). SE SOMETE A VOTACIÓN DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. (CASTILLO QUIROS SUSTITUYE A ARAYA CORDERO). ACUERDO FIRME.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el IFAM, donde invita a la presentación del nuevo Reglamento Gestión Integral Residuos GIR, el 02 de noviembre, a las 9:30 a.m., modalidad virtual.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, donde invita a participar en el X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2021, sobre “Los programas de

cooperación y de hermanamientos con los municipios de América Latina y la administración de las ciudades”, a realizarse del 29 de noviembre al 5 de diciembre del 2021. Miami. Florida, USA. Es importante contar con la Visa Americana, de no tener, puede acudir al pasaporte de servicio u oficial, el mismo debe de solicitarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, nosotros le aportamos la carta de invitación personalizada.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Ilse Gutiérrez Sanchez, alcaldesa Municipal, se dirige a la señora Samaria Cruz Esquivel, regidora municipal, donde remite Oficio N° MGAM N°361-102021.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Ing. José Gabriel Obando Morales, Coordinador Catastro-Bienes Inmuebles, se dirige al departamento Unidad Técnica de Gestión Vial, donde hace traslado de la nota enviada por el Juzgado Civil y de Trabajo en relación a información posesoria promovida por Ganadera La Pimienta S.A., para lo que corresponda.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de División de Obras Públicas-MOPT, al Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual se adjunta o anexa. Además, remitir dicha información al señor Carlos Manuel Acosta Rodríguez, vecino de La Florida.



División de Obras Públicas



División de Obras Públicas



División de Obras Públicas

25 de octubre de 2021

DVOP-UEC-PRVC-2021-1045

Ingeniero
David Camacho Brenes
Director (a) Unidad Técnica Gestión Vial
Municipalidad de Guatuso

Estimado Señor:

En atención a su correo de fecha 19 de octubre de 2021, en el que consulta sobre el estado de avance actual del proyecto Mejoramiento del camino cantonal 2-15-101, en 5,785 km de la totalidad del camino La Florida, desde: [Ent.RN04] Katira, hasta [Ent.C025, C102, C104] Cruce de Río Celeste, Cantón de Guatuso, Alajuela, con referencia a los aparentes atrasos en la adjudicación o inicio de labores, para su ejecución, atentamente nos permitimos manifestar:

1. Que conforme el Plan de Ejecución del Programa (PEP) el proyecto en mención se incorporó en el cartel de licitación Paquete 13, conjuntamente con los proyectos de otros cantones y gobiernos locales como La Cruz, Colorado, Paquera y Lepanto.
2. Que estando estas gestiones en proceso, la Fiscalía General de la República publicó el Caso Cochinita, con cuestionamientos importantes para varias de las empresas de las que se habían recibido ofertas y que habían sido adjudicadas con proyectos del Programa PRVC-II.
3. Que a raíz de lo anterior, a instancias del Sr. Ministro Méndez Mata, la Dirección de Auditoría General del MOPT realizó una revisión de las contrataciones en proceso, encontrando que todas las contrataciones estaban en regla, para poder darle continuidad al Plan de Ejecución establecido.
4. No obstante, dadas las dudas en torno a la probidad de las empresas cuestionadas por la Fiscalía General de la República, en fecha 14 de setiembre, el BID comunicó al Programa que estaría procediendo a realizar una Auditoría Externa a todas las contrataciones del Programa PRVC-II, durante al menos 3 meses, hasta finales de diciembre 2021 (ver oficio anexo), la cual está teniendo lugar en este momento.
5. Que mientras esto sucede, el Programa va a retomar los procesos de contratación, en apego a una estrategia ajustada, que debe sustentarse en procesos de precalificación de las empresas

DVOP-UEC-PRVC-2021-1045
Página 2 de 2
participantes, para lanzar licitaciones de mayor envergadura, para poder retomar la programación establecida.

A raíz de esta realidad, respetuosamente nos permitimos manifestar que estamos en proceso de dar cumplimiento a la ejecución del Programa, en los plazos establecidos en el contrato de préstamo y que apenas tengamos la aprobación del BID a cada uno de los carteles de licitación, les estaremos informando sobre la programación y fechas para el proyecto del Cantón de Guatuso.

Cordialmente,

Firmado por: Ariel Francisco Vega León
Documento emitido mediante
Sistema de Correspondencia Institucional
Documento interno N° 790098
Fecha: 27 de octubre de 2021

Ing. Ariel Francisco Vega León
Director
División de Obras Públicas

Cco
Ing. José Anibal Sanabria Valverde, Director Área Vial
Ing. Eduardo Barahona Solano, Director Asesoría Técnica GIZ, Coordinador GIZ
Sr. José Antonio Araya, Ingeniero (a), Administrador de Proyectos, GIZ
Sr. Fello Santiago Herrera, Ingeniero (a), Administrador de contratación muestra III, GIZ
Ing. Efraim Zúñiga Lora, Asesor en procesos de adquisiciones, GIZ

MFA



RECIBIDO
29 OCT. 2021
Secretaría Concejo Municipal
Cto. Ed. Municipal
H. 8:23 am

006
maria.sellau@mopt.gob.ec

006
maria.sellau@mopt.gob.ec

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por los suscritos, NIDIA MACRE VARGAS, cédula 9-0049-0088, GREGORIA PINEDA PINEDA, cédula 2- 0240-0836, XINIA YADIRA AVILA ZAMORA, cédula 2-0500-0524 y PEDRO RAMON MACRE VARGAS, cédula 2-0369-0780, todos mayores, vecinos de Samen, comunidad de Guayabo, por medio de la presente muy respetuosamente

nos dirigimos a Ustedes para solicitar nos informen sobre el curso que se le ha dado a la respuesta que Ustedes nos enviaron con fecha 03^{ra} de Mayo del año 2017; en . donde nos transcriben el acuerdo tomado por el Concejo artículo VII, acuerdo 6, inciso c, de la Sesión ordinaria 17-2017, de fecha 25-04-2017 y que textualmente dice. "El Concejo acuerda con base a nota enviada por los señores Nidia Macré Vargas, Pedro Ramón Macré Vargas y Gregoria Pineda Pineda, todos vecinos de Samen Debajo de la comunidad de Guayabo, donde solicitan o gestionan reapertura de camino por estrechamiento de vía pública, en la calle que cruza de Patastillo hacia Buena Vista, exponen fundamentos en hechos y argumentos.

PETITORIA fundamento en los hechos expuestos, documentos aportados, así como la manifestación de los testigos, artículos 32,33 y 34 de la Ley General de Caminos, se tomen las medidas necesarias contra las personas invasoras de la calle pública (Patastillo-Buena Vista) concretamente los propietarios de los inmuebles del Partido de Alajuela folio real 500536-001 y 002, señores Luis Alonso Ramírez Núñez y Paula Karina Ramirez Núñez, a desalojar la vía y correr las cercas de sus inmuebles al límite del inmueble correspondiente y que la Municipalidad de Guatuso de Alajuela tome las medidas necesarias para que se cumpla de manera inmediata con el desalojo de cualquier obstáculo (cercas) de la vía pública. Comunicarles a los vecinos Nidia Macré Vargas, Pedro Ramón Macré Vargas y Gregoria Pineda Pineda todos vecinos de Samen Abajo de la Comunidad de Guayabo, que se trastea a la Junta Vial Cantonal y a la Unidad Técnica con el fin de solicitar informe detallado sobre la petición que presentan dichos vecinos". Dicha petición la hacemos debido a que hasta este momento no tenemos ningún avance sobre las gestiones por parte de la Municipalidad de Guatuso, exclusivamente por la Unidad Técnica ya que cuando se les ha preguntado sobre cuál es el trámite que le han dado a la comunicación que les pasó el Consejo en primera instancia manifestaban que no habían tenido tiempo de revisar porque estaban realizando gestiones de otros asuntos más urgentes que tenían y que tenían que resolver porque eran por las emergencias en los caminos vecinales y que era a raíz de las emergencias que se habían presentado debido a las inundaciones que provocó el huracán, posteriormente la excusa ha sido por el asunto de la pandemia y que la mayoría del personal no estaba laborando, luego por las inundaciones que ha sufrido el Cantón de Guatuso en el último año por las inclemencias climáticas, sin embargo en los últimos días lo que nos han manifestado (Abel Espinoza) es que no conocen de dicha nota, por lo que nos preocupa ya que esa sesión fue hace más de 4 años y a la fecha no se ha resuelto nada con respecto al camino y Nosotros seguimos incomunicados pidiendo permiso a los vecinos para poder ingresar a nuestros terrenos. Para notificaciones hacerlas a los correos: jhidalgo@cooseguros.com y mvmacresaladebelleza@gmail.com

Comunicarle a las señoras y señores NIDIA MACRE VARGAS, cédula 9-0049-0088, GREGORIA PINEDA PINEDA, cédula 2- 0240-0836, XINIA YADIRA AVILA ZAMORA, cédula 2-0500-0524 y PEDRO RAMON MACRE VARGAS, cédula 2-0369-0780, todos mayores, vecinos de Samen, comunidad de Guayabo, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se traslada dicha petición a la junta directiva de Junta Vial Cantonal de Guatuso para que les respondan a estos vecinos en el tiempo de ley y ejecuten lo que tengan que realizar al respecto.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor RAFAEL DONÍAS PORRAS CASTRO, adulto mayor, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad número CINCO-CIENTO DIECINUEVE-CIENTO OCHENTA y NUEVE, vecino de El Silencio de San Rafael de Guatuso y ROSENDO CORTÉS PORRAS, mayor, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad número CINCO-CIENTO VEINTINUEVE-SETECIENTOS DOCE, vecino de El Silencio de San Rafael de Guatuso; de manera atenta y respetuosa solicitamos interpongan sus buenos y acertados oficios para que se investigue la pérdida de activos de la Asociación de Desarrollo Integral de El Silencio, ya que en la actualidad no se sabe dónde están 3 chapeadoras, 1 moto guadaña, 15 láminas

de zinc largo, 1 computadora, 1 Scanner, 1 video beam, 1 bomba de espalda. Existe también incumplimiento de deberes puesto que no le han estado dando mantenimiento a la plaza de deportes teniendo los vecinos que hacerse cargo de ello. Adjuntamos copia de la denuncia penal que se encuentra en la Fiscalía de Guatuso. Así las cosas, solicitamos se le pida cuentas a la junta directiva de la Asociación para la buena marcha de la comunidad.

Dirigirse a DINADECO, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, mayoría absoluta, (la Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera no se encuentra en el recinto en el momento de la votación), con el fin de solicitarle su apoyo o colaboración con el propósito de que se intervenga o investigue qué es lo que está pasando con la Asociación de Desarrollo Integral de El Silencio y que nos presenten informe de lo actuado a efecto de contestar a los señores RAFAEL DONÍAS PORRAS CASTRO y ROSENDO CORTÉS PORRAS, ambos vecinos de El Silencio de San Rafael de Guatuso sobre la inquietud que presentan a este Concejo Municipal.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela El Silencio, donde presenta solicitud de nombramiento de los miembros de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Lisbeth de los Ángeles Miranda Martínez	6 0294 0591
Ana Lorena Mendoza Alvarado	7 0137 0882
Yinyer Porras Valverde	2 0764 0965
Cinthia Viviana Meza Cerdas	1 1256 0464
Donald Francisco Avilés López	5 0307 0724

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse directora de la Escuela El Silencio con el fin de solicitarle remita o presente ternas para cada uno de los cinco miembros que integran la junta, ya que la comunidad de El Silencio es una comunidad que cuenta con una gran población para poder presentar unas ternas.

- r) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos el convenio presentado por la Cooperativa Las Marías con el fin de analizarlo con el asesor del concejo para que nos brinde el criterio, y se envía el documento de convenio de la Cooperativa Las Marías al Licenciado Roberto Reyes López a efecto de tomar una decisión. Comunicarle Cooperativa Las Marías, que se esperará el criterio de la comisión de jurídicos con relación al convenio.

ARTICULO VII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informarles que hoy tuvimos una visita con la parte técnica del Ministerio de Gobernación, para lo del tema de inicio de las primeras valoraciones de la construcción de la Delegación, ya se hicieron las medidas con las dimensiones principales, ya el uso del suelo está, los resultados fueron positivos para lo del acomodamiento en cuanto al diseño, hoy vinieron de ingeniería para ver esos temas, vamos avanzando en esos temas, es parte de lo que anhelamos todos, tener un equipamiento por la inseguridad que a veces sentimos cuando no tenemos lo necesario para darle trámite o una resolución precisa en cuanto a lo que se atiende directamente en el cantón.
- b) Indicarles que los fondos del CONAVI ya fueron aprobados por la Asamblea Legislativa, estamos en espera que se nos otorguen, parte del compromiso que tenemos para los recursos nuestros son de la

ruta 139 y 143, lo que nos preocupa un poco es que la ruta 133 que es una de las rutas más perjudicadas.

Apenas van hacer como mejoramientos paliativos de recortes de presupuesto e incluso la ruta 4 todavía está al descubierto sin poderle encontrar una disposición presupuestaria viendo la necesidad de que se tiene que sacrificar algún otro proyecto para poder atender la emergencia que tenemos principalmente en Katira, entonces estoy en espera de que nos reunamos con la parte de la región para ver cómo vamos a coordinar ese tema, ya con la disposición del recurso, después de la próxima semana estará publicado en la Gaceta para poder hacer el proceso que corresponda de manera interna en el mismo CONAVI. Nosotros teníamos una gira la cual fue suspendida, llamaron del gobierno para poder avanzar con la agilización de trámites de los contratos adicionales que ahora se contemplan principalmente en los cantones bajo la emergencia, van a tener que acudir a dar un recursos aunque talvez lo tenían destinado o planificado para otros cantones, en base a eso estamos trabajando y la idea es que podamos tener la satisfacción de que se atiendan las rutas.

- c) También indicarles que con lo referente al tema de La Amapola ya el proceso de licitación se encuentra, los estudios se adjudicaron a una empresa la cual está comprometiendo a tenerlos listos el próximo 26 de noviembre. El proceso de campo (ubicación) lo vinieron a realizar hoy y la visita, la próxima semana vienen a ver la parte hidrológica del cauce del río y así sucesivamente, ellos se comprometieron a tenerlo listo a fin de mes o principios de diciembre, ya estamos teniendo el acercamiento para tener una conversación directa tanto con el gobierno, casa presidencial, CNE, en la parte de reconstrucción para la toma definitiva de decisiones en ese sitio.
- d) También indicarles en ese tema de la Amapola que el fin de semana pasado se dieron algunas situaciones, incluso diríamos que fue por imprudencia de las mismas personas, cuando se utiliza un sistema de acceso como el BAO se hace cuando el cauce del río está a un nivel bajo y no a un nivel más elevado, sin embargo las personas a veces no tienen cuidado y no saben la condición de un lugar, como en el río Frio donde un cause cuando dice agua es agua, un trance que no es de 10 metros, estamos hablando de 30 a 40 metros, entonces es bastante considerado, lo que quiero decirle es que hubo una situación en ese sitio que gracias a Dios no hubo nada que lamentar pero también quiero decirle que primero es una propiedad privada por donde se está utilizando esa accesibilidad y segundo que al final ellos deben de tener en razonamiento que es el BAO y que no se puede utilizar en una condición que no lo permita, cada persona es responsable de ver si puede oh no manejar la situación, es más preocupante cuando llevan menores, habiendo un paso peatonal que pudo haber utilizado su familia, primero proteger la familia había como hacerlo había un acceso, entonces en ese sentido siento que también no lo meditaron oh no lo midió, pero quería decirle que el proyecto no está detenido, estamos trabajando, eso no es un secreto, las cosas no son de un día para otro, también vemos situaciones como lo que pasó en Orosi donde un puente se arrancó por una situación, los estudios no se deben dejar de lado para valorarse y las condiciones, existe en ese sitio o no existe y son fondos públicos, al final todos tenemos cuentas que entregar, entonces definitivamente tratamos de hacer este trabajo en la mejor condición y es lo que estamos haciendo, hemos tratado de agilizar y aquí está claro que la misma municipalidad ha llevado en contra partida para hacer estudios que se avancen, llevamos 2 años en espera de que el estudio se finalice con toda una obra, entonces eso es parte del trabajo, el compromiso que tenemos hacia esta comunidad.
- e) También decirles que el fin de semana estuvo bastante movido, estuve pendiente de la misma, teníamos una situación sobre la estructura del puente que teníamos antes en el sector de Betania el que se había quitado cuando se hizo la construcción del nuevo, esa estructura que en su mayoría estaba un poco antigua pero era algo funcional, estuvimos valorando en san Carlos en el sector de La tigre con Guatuso, ese sector con la Poma hacia la tigre de San Carlos, pero como teníamos una situación con una prueba y unos estudios que se tenían que realizar, ellos tiene una estructura y otros puentes Bayles que podríamos integrar junto con esté, al final no se había realizado este tema, porque los ingenieros estaban en las tomas de decisiones, más que todo por el relleno de acceso a ambos lados, estábamos en la parte de los estudios pero lo que quiero decir es que esta estructura ya no existe, la teníamos en el depositario donde era el anterior matadero Municipal, contiguo al plantel del ICE y en ese sitio estaba resguardado, incluso tiene una maya, candados y todo, sin embargo tiene un acceso por una propiedad trasera lo que separa es un zanja grande y por ahí empezaron a sacar la estructura. Gracias

a personas que nos avisaron nos dimos cuenta de que ya habían usado muchas cosas para ir partiendo la estructura y la tenía en el desecho de chatarra, entonces el proceso está en fiscalía es bastante difícil con la situación que se vive en esos casos por que no nos damos cuenta por que no se está viendo absolutamente nada de frente, todo lo hicieron por detrás de la propiedad entonces hay un proceso en el cual tanto a la investigación que se está dando, ya se han identificado algunas partes de las estructuras como también las personas que tienen que responder a este hecho. Los estoy poniendo a ustedes al corriente porque ya muchas personas manejan el tema y entonces para que sepan que se ha realizado el proceso.

- f) En el avance del puente de Guayabito estuvimos el fin de semana pasado en la comunidad, estuvimos definiendo algunos temas incluso en cuanto al avance de la obra que ya se inició con el primer acceso al lado posterior de Guayabito, se inició con la armadura con la primera base estructural según lo que la empresa dice esos tiempos mejoraran, ellos no duraran más de 3 meses para que el puente estuviera mejor casi ya finalizando la obra sin embargo si este tiempo continua a como está vamos a paso lento porque el río llena, entonces se vuelve a llenar como tal, los accesos nos permitirían en los veranos avanzar incluso ya con los pedestales que sería lo que más cuesta, la comunidad ya está más satisfecha, diría que no solo Guayabito sino también las comunidades de esos sectores, porque por años han estado en una gran lucha. Ese puente ha sido de muchos problemas, desde que yo llegué aquí más bien lo encontramos enterrado y después con otro peor, le hemos hecho algunos cuidados paliativos y un levantamiento pero sin embargo hoy por hoy gracias a Dios en ese mismo espacio se había montado la primera estructura, es donde se está montando está otra y esperemos en Dios que los próximos 4 meses tendrían un puente estas comunidades aledañas. Lo mismo estamos con el proceso de la colocación del tratamiento que también estuvimos explicando un poco, nos pusimos de acuerdo con unos empresarios tanto como BIC Exportadores que son los que tienen la mayor movilidad en ese sitio y Mi Finca que es de Felo Gonzales para que se pusieran de acuerdo en cuanto al maltrato que pudiese tener y así tener las precauciones correspondientes para la colocación en el mismo, sin embargo con la condición climática que tenemos hemos estado detenidos, y de no tener una mejor condición no se puede avanzar en esa parte. A la comunidad la vimos el pasado jueves y le explicamos detalle a detalle las dudas que tenían, entonces también para que ustedes estén al corriente que sea comunidad está informada y que los recursos se van aplicar para el beneficio de los mismo.
- g) Indicarles que el frente frío que es el #50 inició desde ayer, estamos en alerta amarilla en estos momentos, tengo los grupitos de las comunidades que les agradezco a los síndicos que se encuentran dentro de los mismos, cada día están ingresando más, tenemos que tener esa comunicación más fluida con las comunidades principalmente la más vulnerables, conocemos cuales son las zonas más vulnerables y entonces tenemos que estar alertos, porque hay que precaver a las personas de que no vallamos a lamentar otra situación, en esta condición vamos a estar parte de esta semana y posiblemente la próxima, al final de cuenta tenemos que estar preparados, entonces en ese trabajo hemos elaborado esa proyección y que incluso vamos a estar aquí manejando con el comité cantonal de emergencia que nos ayuda con el soporte para la coordinación y la logística.
- h) También decirles yo también secundo creo que es a Upala, yo le decía la semana pasada como yo vine a lo muy rápido, pero si es muy importante que debemos sacar el acuerdo de solicitarle a la Comisión de Hacienda y de Presupuesto de la Asamblea Legislativa no aprobar el recorte de la ley de transferencia de las Municipalidades principalmente la de Guatuso, porque no se Upala, pero Guatuso sería un recorte de 262.000.000 a nosotros con los recortes que ya son significativo 262.000.000, quedaríamos con 200.000 colones para trabajar el otro año, ósea sería algo exageradamente. Si es muy importante que este Concejo también se pronuncie a la rebaja porque creo que es una necesidad de todos los concejos municipales a nivel del país.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, dirigirse a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Legislativa, con el fin de solicitarle no aprobar el recorte presupuestario en las

transferencias para atender la infraestructura vial cantonal por las siguientes razones:

- a) Que las Municipalidades atienden el 80% de la red vial del país, con lo que se mantienen las rutas de acceso a las principales poblaciones, así como las distintas actividades productivas que sostienen la economía del país.
- b) Que del impuesto a los combustibles debe transferirse un 22.25 al sector municipal a efectos de atender la reparación y mantenimiento de más de 35 000 kilómetros de vías cantonales.
- c) Que el gobierno central está presupuestando la transferencia de únicamente 15 de los ingresos por ese impuesto dejando un hueco de veintinueve mil millones de colones.
- d) Que ese recorte presupuestario no tiene sustento jurídico ni razones objetivas que lo justifiquen.
- e) Se solicita desde este Concejo Municipal que no se proceda hacer más rebajas del impuesto al combustible, ya que desde inicio del año para tabla de presupuesto 2022 se había aplicado una rebaja considerable.
- f) En resumen, este recorte generará un impacto grave a los principales poblados, pero también a la economía del país.
- i) Con el tema del COVID, gracias a Dios hemos disminuidos según informe por parte del Ministerio de Salud y la CCSS, sin embargo no podemos bajar la guardia, incluso hoy ustedes se dieron cuenta que a partir del primero se quitaron las restricciones, entonces eso reduce un poco por lo menos de las 10 o 11 de la noche de ahí en adelante la restricción total esto ha permitido la movilidad a las personas, lo que tenemos que cuidar. Hoy hablamos con el doctor que vamos a seguir concentrándonos en el distanciamiento y en los usos del protocolo, porque hay personas que si estamos vacunados y hay otros que definitivamente no se han vacunado y eso no es secreto para nadie, el uso de mascarillas, la cantidad de aforo, lo digo porque ustedes también tiene las reuniones con las comunidades o tienen alguna otra actividad pero tienen que mantener el aforo, depende de la comunidad o del salón la capacidad que tengan puede ser de 300 200 personas dependiendo de lo que ustedes tengan.
El otro tema es la vacunación, la sensibilización porque creo que en la población de doce años en adelante es muy poca la vacunación que existe, entonces desde los padres de familia que somos todos debemos contribuir porque si somos vacunados porque no vacunamos a nuestros hijos. Ya estamos en una segunda etapa para que se valore y se puedan vacunar hasta los menores de 12 años.
Lo otro es que estamos trabajando es la bandera de salud y todos somos parte de este proyecto en nuestras comunidades puede estar el súper, la tienda, todos vamos a tener la información en la mano, hay un cuestionario que debemos llenar el que tiene una empresa, comercio, idea productiva y lo que son las instituciones y todos los demás somos parte de este requisito, hay que llenar el cuestionario con los solicitantes principalmente es el nombre de la empresa cual es la cantidad de personas, el aforo que maneja, que si la gente está vacunado o no, como procedería usted si su población no está vacunada, a ver su expectativa al respecto, eso es parte de un diagnóstico del cantón, dependiendo el puntaje que nosotros tenemos que sacar, podemos colocar la bandera en el centro de Guatuso y así nos puedan identificar como un cantón que está en combate con la pandemia como tal, nos va a demostrar eso tanto al comercio, turismo o los trabajamos, de que es un cantón seguro que se puede visitar. Eso a sido parte de la lucha que estamos dando en ese sentido.
- j) También decirles que ya se aprobó el extraordinario, se envió a la contraloría el tema del proyecto del Pani que habíamos gestionado, estos recursos son para el mejoramiento de los espacios recreativos dentro del parque del centro de san Rafael, ya se remitió el oficio de la aprobación, ojala que se pudiese hacer antes que el año finalice sino por lo menos para dejar en compromiso de pago y poder ejecutar a inicio del otro.
- k) También en el tema de la Pimienta que habían enviado acá la solicitud y a catrasto, fue un tema que se contestó, era una solicitud de información por un uso de una vía pública, una calle que se creía que era publica pero al final no está entre los inventarios, también están pidiendo los linderos y toda la información del catastro registral, el nuevo ingeniero fue el que hizo el trámite de respuesta, pero para

que ustedes lo tengan claro.

- l) En el tema del punto de los Macre conocemos del tema, ustedes saben que no es una cuestión cualquiera recibir una calle como tal y más en esas condiciones donde son calles del pasado, hay cosas que talvez no estaban tan clara y nos ha costado mucho enderezar, incluso rompimos todo el proceso, hicimos todo lo correspondiente hasta romper definitivamente para atrás, no hubo forma de que se dieran los metros adicionales con las personas, pero se hicieron todos los procesos y se agotó esa vía, pudimos hacer todo un proceso en cuanto a la parte de justificación, poder optar por otra vía en cuanto a la necesidad de la seguridad de las personas y el acceso al que tienen derecho, en base a todo ese proceso se hicieron los levantamientos de sitio, las recomendaciones técnicas, el estudio y la legalidad para el proceso correspondiente que estaría listo para el próximo martes si Dios lo permite y remitido a este concejo para que ustedes lo vean y si lo van a tomar de una sola vez en base a la recomendación técnica, los estudios limitados y la legalidad para que se absorba y se construya ya con el código de camino de la red cantonal vial.
- m) También tengo un tema estamos haciendo una solicitud a Coopelesca hace unos momentos tuvimos un encuentro con ellos, estuvimos planteándole y conversando algunos temas, hablamos de electrificación en este cantón y solicitamos también a ellos que si en algún momento nosotros como cantón podríamos realizar un diagnóstico de la mano para ver la situación que tenemos o que enfrentamos en Guatuso, ellos estuvieron muy a la disposición pero es muy importante que el Gobierno Local y el concejo tomen un acuerdo, en algún momento nos ofrecieron hacer un diagnóstico de las debilidades en cuanto al servicio que tenemos, es bueno que se lo solicitemos a ellos ya que tienen una disposición para colaborarnos, si este concejo lo ve a bien podríamos solicitarlo a la alcaldía para que vengán y haga mediciones principalmente porque es a cada rato que se nos va el flujo eléctrico. Planteamos una propuesta a fuerza y luz, tampoco vamos a pasar por encima o vamos hacer cortantes, son propuestas, si ya no lo resuelven podríamos buscar otra vía, pero si ustedes lo ven a bien yo lo traigo para que ustedes y yo lo analicemos si están de acuerdo podríamos sacar un acuerdo y yo hago el trámite de solicitud que sería importante.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, dirigirse al señor Omar Miranda Murillo, Gerente General de COOPELESCA R.L, con el fin de solicitarle su acompañamiento o ayuda para que se realice levantamiento de diagnóstico de las descargas eléctricas, apagones, entre otros, principalmente electrificación, así mismo nos haga referencia del servicio de conectividad para ver la situación que presentamos en el cantón de Guatuso, las debilidades en cuanto al servicio y las mediciones principalmente por las constantes o frecuencia promedio de interrupciones del fluido eléctrico.

- n) No solamente tenemos eso sino también tenemos otro tema que es de la familia Requeses que hay en el sector de Cote, hoy aquí no está el señor sindico pero es otro que el mismo sindico me ha consultado, se le mando a realizar todo los procesos de estudios, ese si tiene las medidas correctas, se les indico que había que hacer un acceso por lo menos rastrado por las primeras personas, incluso todo ese tipo de cosas ya se valoraron dentro de la parte técnica y de la parte legal, estaría llegando a este concejo para que también lo tengan en consideración que en eso se ha trabajado, en este se hubo que hacer varios procesos agotar ciertas vías para poder obtener derechos, entonces son situaciones muy diferentes.
- o) También decirles que en el camino de la ruta 101 se están haciendo algunos bacheos adicionales aparte del mejoramiento que se hizo , para sensibilizar un poco la situación tan agravante que hay, mas sin embargo también quería decirle que aquí traigo un acuerdo que lo voy a solicitar, es para que nos apoyen en la solicitud de un informe formal al DIE a través de la NAI de la UNGL y se toma para que nos otorgue a este municipio un informe de la condición del camino propuesto en el proyecto de desarrollo, entonces esto con el fin cuando tengamos esta devolución de información podamos proceder de una forma, el documento que corresponde no se podría hacer y si no hacemos presión no

sabemos que si realmente en enero o febrero van a cumplir con ya tener esto listo para estar en el proceso de licitación, ya estoy hablando con el ingeniero de la G y Z me dijo doña Ilse eso está en revisión y eso lo que dice en esos documentos que nosotros tenemos más de seis meses de haber depositado la revisión de esta municipalidad y ya estaba en un proceso de licitar pero lo adjudicaron a una empresa que no voy a decir nombre pero está dentro de la empresa que están con una situación y en base a eso lo devuelven por que el señor ministro suspendió todo lo que tenía el nombre de esa etiquetas entonces nos ha traído una situación caótica por que la comunidad tiene toda la razón de reclamar pero también nosotros como municipalidad no podemos ir a ponerle más recursos a algo que ya tiene casi 800.000.000 asignados con una capa faltica de 7.5 ósea un asalto de lo que se va a colocar en ese sitio, entonces por eso es tan importante que si se pudiera sacar ese acuerdo para hacer esa solicitud y que nos devuelvan esa información correspondiente.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, dirigirse al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que por medio de la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI) y FEDOMA (Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, se interponga sus acertados oficios con el fin de solicitarle al BID, se nos brinde informe puntualmente con relación al camino propuesto en el proyecto desarrollo, conocer los pormenores, alcances de dicho informe, lo anterior con el fin proceder a presentar denuncia formal.

- p) En cuanto lo que se ha avanzado al cuadrante de Katira no se si han pasado por haya, don Alban que vive por ahí, doña Dania que vive en Palmera y la compañera que vive en Río Celeste, creo que es un gran avance para ese sector sin embargo nos ha costado poco porque entendemos la situación económica, yo se lo he dicho a las familias y eso lo entendemos muy claro, hay algunos que definitivamente no es por lo económico sino porque no se sensibilizan a un proyecto y creen que cuando la Municipalidad hace proyectos de esos tienen que ir a ponerle desde la alcantarilla que se va a pasar de uno a otro entonces este es una de las cosas que quiero decirle a ustedes, si al final de cuenta vamos a quedar con esos poquitos no vamos a terminar un solo proyecto, mejor montamos uno solo. Hoy lo veíamos en Junta Vial porque si hay una posibilidad este es uno de los proyectos que estamos tratando de que como ya existe una contratación se acomode para lo que se haga, esta fase de la contratación con la colocación de las alcantarillas, el mejoramiento de tuberías dentro del área, que cumpla con la capacidad de accesibilidad que estamos hablando de todos los pasos. Todo eso pensando en esos avances podría hacer que como ahora tenemos esa directriz que si la 9635 no se cumple ya nos vamos a quedar con fondos de liquidación de nada porque lo que quede se retira del proceso municipal y no se puede presupuestar en un extraordinario para el otro año, pensando en esa liquidez antes de que el año termine sacar una licitación como hicimos en este cuadrante de acá, sin embargo iría en un tratamiento porque no es tanto el fondo que quedaría ,entonces sellar una parte de estas es muy importante porque es un gran avance para la comunidad como no es una transitividad pesada ni tan amplia que se maneja.
- q) También se presentó un proyecto de cultura para la cacaoteras que producen chocolate de ASOPAC la fe en Dios es que ojala se le pudiera otorgar ese avance porque ellas están con unas limitantes a la hora del secado e incluso de un espacio un poco más amplio para el procesamiento de el mismo, entonces esperemos en Dios, eso lo está llevando la oficina de la mujer, también con las universidades tuvimos una reunión de comisión el pasado viernes y aprobaron en su mayoría los rectores de que ASOPAC sea la empresa o el emprendimiento modelo empresarial que van a poyar en estos primeros pasos en comercialización, entonces para que ustedes sepan que es parte de un gran avance que ellos van obteniendo y gracias a Dios el sábado pasado vi que ya hicieron nuevamente la asamblea y tienen una junta, entonces eso le va a fortalecer aún más a ellos porque ya tienen nuevamente en regla todo

la estructura para poder continuar con los proyecto.

Hablando de proyecto yo quiero decirles que me siento muy satisfecha y orgullosa porque es algo de lo cual hemos luchado y ustedes desde el concejo también, en que nuestros jóvenes y niños se den un reconocimiento más de los grandes logros que van obteniendo por su disciplina y compromiso, la banda municipal participo en un festival de bandas en Palmares, eran 21 bandas que participaron a nivel de occidente, huerta norte, parte de Guanacaste y Guatuso quedo en el segundo lugar, entonces yo creo que es como una gran motivación para los chicos y jóvenes, es un acuerdo en agradecimiento por el compromiso, la responsabilidad, principalmente en la representación , ahora entre 15 días tenemos otro en fortuna y estamos apoyándolo porque esos muchachos yo si le digo no lo dejemos de apoyar es una gran oportunidad una gran iniciativa que de una u otra forma es una gran oportunidad para los jóvenes de Guatuso que al final es municipal que puede ingresar el que tenga el gusto entonces creo que es importante también hacerle ese reconocimiento principalmente a los muchachos a Robert y esta muchacha Bella porque al final ellos vienen acá sin un pago de nada.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, dirigirse a los encargados, coordinadores de la Banda Municipal, con el fin de externarles nuestras felicitaciones, agradecimiento por haber obtenido ese gran logro en esa participación tan amplia que tuvieron el fin de semana pasado, obteniendo el II lugar. Se externa las buenas intenciones de seguir adelante construyendo valores culturales gracias a cada uno de ustedes que hacen posible esta causa.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios no hay.

Siendo las diecisiete horas en punto, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal